



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de octubre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad en el mes de agosto de 2020, durante la Presidencia de la República de Indonesia (véase el anexo).

La evaluación fue preparada por la Misión Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dian Triansyah **Djani**
Embajador



Anexo de la carta de fecha 27 de octubre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la República de Indonesia (agosto de 2020)

Introducción

Bajo la presidencia de Indonesia, en agosto de 2020, el Consejo de Seguridad celebró 12 sesiones públicas (incluidas dos reuniones informativas en persona), así como 12 sesiones privadas (incluidas dos consultas en persona) y cinco consultas privadas en relación con el tema “Otros asuntos”.

El Consejo aprobó cuatro nuevas resoluciones, relativas a las mujeres en operaciones de mantenimiento de la paz; la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL); la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM); y las sanciones en Malí. Convino en dos declaraciones de prensa, sobre el ataque en Yalalabad (Afganistán) y sobre la situación en Malí, así como en elementos de prensa sobre el Yemen. Entre las actividades más destacadas de la Presidencia de Indonesia cabe destacar dos videoconferencias públicas, sobre “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas: relación entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional” y “las pandemias y el reto sostener la paz”.

De conformidad con la práctica de la Organización, Indonesia inició su Presidencia con la presentación del programa de trabajo provisional del Consejo de Seguridad para el mes, que fue aprobado en una videoconferencia privada del Consejo celebrada el 3 de agosto de 2020.

África

Guinea-Bissau

El 10 de agosto el Consejo celebró una sesión informativa, a la que siguieron consultas privadas sobre Guinea-Bissau. La Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Rosine Sori-Coulibaly, presentó el informe más reciente sobre Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada (S/2020/755).

También informó al Consejo el Representante Permanente Adjunto del Brasil, João Genésio de Almeida Filho, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz, y la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Ghada Fathi Waly.

En las sesiones informativas se destacó la importancia del apoyo internacional inquebrantable para mantener la frágil estabilidad lograda en Guinea-Bissau. La Representante Especial del Secretario General también esbozó las medidas adoptadas por la UNIOGBIS para su reducción gradual y el traspaso de tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país. Hizo hincapié en la labor crucial de consolidación de la paz del equipo de las Naciones Unidas en el país y los agentes regionales más allá de la salida de la UNIOGBIS a finales de 2020, conforme al mandato del Consejo.

El Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau describió la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz con otros asociados para promover la recuperación económica del país. La Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito pidió que se adoptaran medidas urgentes y coordinadas para combatir el tráfico de drogas y la trata de personas.

Los miembros del Consejo reiteraron, entre otras cosas, la importancia de implementar el Acuerdo de Conakry sobre la Aplicación de la Hoja de Ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau y de la hoja de ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). También subrayaron la necesidad de que las partes en el Acuerdo aliviaran las tensiones y de que los asociados prestaran asistencia en las actividades de consolidación de la paz y de lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional.

Somalia

El 20 de agosto el Consejo celebró una sesión informativa sobre la situación en Somalia, a la que siguieron consultas privadas. Informaron al Consejo el Representante Especial del Secretario General para Somalia, James Swan, y el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), Francisco Madeira (por videoconferencia). El Representante Especial del Secretario General presentó el informe más reciente sobre Somalia ([S/2020/798](#)).

El Representante Especial reiteró la importancia de que los dirigentes federales y estatales acordaran las modalidades de las elecciones y fomentaran la capacidad de las fuerzas de seguridad nacionales habida cuenta del traspaso de las responsabilidades en materia de seguridad en 2021. También destacó el aumento de los ataques de Al-Shabaab y subrayó la necesidad de actualizar el plan de transición y acelerar la generación de fuerzas.

El Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia reiteró el compromiso de la Unión Africana de seguir apoyando el proceso político y destacó el papel de la policía de la AMISOM en la seguridad de las elecciones. También subrayó la importancia de fomentar la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes para poder hacerse cargo de las zonas que estaban bajo el control de la AMISOM.

Los miembros del Consejo reiteraron que Somalia se encontraba en una coyuntura crítica y que la evaluación independiente que debía realizarse en virtud de la resolución [2520 \(2020\)](#) sería de crucial importancia para adaptar el apoyo internacional a Somalia después de 2021. Subrayaron la necesidad de que todos los interesados somalíes alcanzaran un consenso sobre las modalidades de las elecciones. Condenaron los ataques perpetrados por Al-Shabaab, que seguía siendo la amenaza más crucial para la seguridad. Los miembros del Consejo también pidieron el apoyo de los asociados internacionales para aliviar la situación humanitaria.

El 28 de agosto, el Consejo aprobó la resolución [2540 \(2020\)](#), por la que prorrogó por un año el mandato de UNSOM.

Mali

El 19 de agosto, el Consejo celebró una videoconferencia privada para tratar los acontecimientos en Malí. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, informó al Consejo.

El Consejo analizó los últimos acontecimientos en Malí, en que un motín militar había llevado a la detención del Presidente Ibrahim Boubacar Keita y de varios funcionarios del Gobierno. El Secretario General Adjunto esbozó el giro que habían tomado los acontecimientos, así como los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Integrada Multidimensional de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y de la CEDEAO en respuesta a la situación.

El Consejo emitió un comunicado de prensa en el que expresaba su preocupación por los acontecimientos recientes, condenaba el motín e instaba a la liberación de todos los funcionarios detenidos. En el comunicado de prensa, el Consejo también subrayó la necesidad urgente de restablecer el orden constitucional y reiteró su apoyo a los esfuerzos de la CEDEAO y la MINUSMA.

El 31 de agosto, el Consejo aprobó la resolución [2541 \(2020\)](#) en que se prorrogaron las medidas de sanción establecidas en la resolución [2374 \(2017\)](#) hasta el 31 de agosto de 2021 y se prorrogó el mandato del Grupo de Expertos hasta el 30 de septiembre de 2021.

Oriente Medio

República Árabe Siria

El 5 de agosto, el Consejo celebró una videoconferencia privada para examinar y debatir la aplicación de su resolución [2118 \(2013\)](#), relativa al programa de armas químicas de la República Árabe Siria. El Oficial Encargado de la Oficina de Asuntos de Desarme, Thomas Markram, informó al Consejo sobre el 82º informe mensual del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas ([S/2020/769](#)).

El 19 de agosto, el Consejo celebró una videoconferencia pública sobre la República Árabe Siria (política) y escuchó al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen. El Enviado Especial Pedersen examinó los preparativos para convocar el tercer período de sesiones del pequeño órgano del comité constitucional dirigido por Siria y facilitado por las Naciones Unidas en Ginebra. También dijo que era necesario un alto el fuego completo e inmediato en toda la República Árabe Siria, como se pedía en la resolución [2254 \(2015\)](#), y para permitir un esfuerzo a gran escala en la lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El 27 de agosto, el Consejo celebró una videoconferencia pública sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria y escuchó al Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Ramesh Rajasingham. El Subsecretario General Interino puso de relieve la epidemia de COVID-19 y sus repercusiones en los servicios de salud, la recesión económica, la protección de los civiles, la importancia del acceso humanitario y las actividades de los organismos humanitarios en la prestación de ayuda a las personas necesitadas en toda la República Árabe Siria. Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su preocupación por la situación humanitaria en la República Árabe Siria y las repercusiones de la extrema fragilidad de la economía siria, así como el brote de COVID-19.

Líbano

El 10 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró una videoconferencia privada con los países que aportan contingentes a la FPNUL. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz subrayó que la FPNUL seguía supervisando la cesación de las

hostilidades de conformidad con su mandato en virtud de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo. Agregó que los arreglos de enlace y coordinación de la FPNUL seguían siendo vitales para mitigar las tensiones a lo largo de la línea azul. Los miembros del Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes expresaron sus condolencias a los familiares de las víctimas de las explosiones ocurridas en Beirut el 4 de agosto. Los países que aportan contingentes también destacaron el papel positivo de la FPNUL y apoyaron la prórroga de su mandato.

El 11 de agosto, el Coordinador Especial para el Líbano, Ján Kubiš, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz informaron al Consejo durante una videoconferencia privada sobre la resolución [1701 \(2006\)](#) y la FPNUL. El Coordinador Especial destacó la situación política, socioeconómica y humanitaria del Líbano, en relación con la propagación de la pandemia de COVID-19 y tras la explosión de Beirut. El Secretario General Adjunto subrayó que la FPNUL había seguido cumpliendo plenamente las tareas que se le habían encomendado a pesar de las difíciles circunstancias y se refirió a la carta de fecha 29 de julio dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General ([S/2020/760](#)), en que se recomendaba al Consejo que prorrogara el mandato de la FPNUL por otros 12 meses. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la salida de la crisis en curso en el Líbano y a la solución de los problemas económicos, de seguridad y humanitarios, así como a los efectos de la COVID-19 a los que se enfrentaba el país, y exhortaron a la comunidad internacional, incluidas las organizaciones internacionales, a que también lo hiciera.

El 28 de agosto, el Consejo aprobó la resolución [2539 \(2020\)](#), relativa a la prórroga del mandato de la FPNUL por un período de 12 meses, hasta el 31 de agosto de 2021.

Yemen

El 18 de agosto, el Consejo celebró una videoconferencia privada, en la que participaron como ponentes el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, el Subsecretario General Interino de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, Ramesh Rajasingham (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios) y el Presidente del Comité de Coordinación del Redespigüe, Abhijit Guha (Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda). Informaron al Consejo de Seguridad sobre sus planes para avanzar urgentemente en dirección de las propuestas de paz de las Naciones Unidas y hacer frente a la crisis de financiación internacional, que estaba limitando gravemente la respuesta humanitaria.

Después de la consulta, el Presidente leyó elementos de prensa acordados.

Iraq

El 16 de agosto, el Consejo celebró una sesión informativa abierta, seguida de una consulta privada con la ponente, la Representante Especial del Secretario General para el Iraq, Jeanine Hennis-Plasschaert. Durante la videoconferencia pública, la Representante Especial informó al Consejo, entre otras cosas, sobre los devastadores efectos de la COVID-19 en el Iraq, que agravaron los profundos problemas económicos, sociales y políticos existentes. También se refirió a las prioridades del nuevo gabinete y la situación de la seguridad en el Iraq. La Representante Especial también informó al Consejo de que los ciudadanos iraquíes necesitaban un entorno estable y seguro, y no podían permitirse otro ciclo de escalada de violencia. Destacó que el Gobierno del Iraq operaba en un entorno geopolítico difícil y anunció que estaban previstas elecciones anticipadas en el Iraq para el 6 de junio de 2021.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la plena formación del gabinete bajo el liderazgo del Primer Ministro, Mustafa Al-Khadimi, y expresaron su apoyo a las prioridades del gabinete. Los miembros del Consejo de Seguridad también discutieron el impacto negativo de la COVID-19 en la reconstrucción posconflicto en el Iraq, la situación de la seguridad y los esfuerzos del país para reforzar las relaciones bilaterales con sus vecinos. Muchos miembros del Consejo también examinaron la cuestión de los desaparecidos kuwaitíes y de terceros países y los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos los archivos nacionales, y reiteraron su apoyo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, incluida su labor de prestación de asistencia electoral de conformidad con su mandato, y destacaron la soberanía, la integración territorial, la unidad y la independencia del Iraq.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 25 de agosto de 2020, el Consejo celebró una reunión informativa pública sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, seguida de una consulta a puerta cerrada y una videoconferencia pública. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nikolay Mladenov informó al Consejo (por videoconferencia) sobre los últimos acontecimientos relativos a la situación política, de la seguridad y humanitaria en Palestina.

El Coordinador Especial destacó el acuerdo alcanzado entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos. Mencionó que el Secretario General había acogido con beneplácito ese acuerdo con la esperanza de que generaría una oportunidad para que los dirigentes israelíes y palestinos retomaran las negociaciones. Informó al Consejo sobre el aumento de la tensión y el deterioro de la situación de seguridad en Gaza, y la urgencia de aplicar soluciones a largo plazo. También informó al Consejo sobre las continuas demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina por parte de las autoridades israelíes y un preocupante aumento de la violencia contra los civiles. Agregó que el resurgimiento de la COVID-19 en el Territorio Palestino Ocupado y en Israel seguía siendo una gran preocupación. Reiteró que las Naciones Unidas seguían estando profundamente comprometidas y decididas a colaborar con los donantes y las partes para atender las necesidades de Gaza y la Ribera Occidental ocupada.

Los miembros del Consejo examinaron los acontecimientos sobre el terreno, en particular el acuerdo alcanzado entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos. La mayoría de los miembros también expresaron preocupación por el aumento de la tensión en Gaza y el resurgimiento de la COVID-19, reiteraron su apoyo a una solución biestatal y pidieron que se reanudara el diálogo y la negociación. Varios miembros del Consejo también reiteraron su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente e instaron a la comunidad internacional a prestar apoyo a la asistencia humanitaria para el pueblo palestino.

Durante la videoconferencia pública sobre el Oriente Medio, algunas delegaciones formularon preguntas al Presidente del Consejo, en particular sobre la forma en que procedería con respecto al resultado de las consultas bilaterales con los miembros del Consejo tras recibir una carta de un miembro del Consejo sobre la cuestión de la República Islámica del Irán y el Plan de Acción Integral Conjunto (S/2020/825), de fecha 20 de agosto de 2020. El Presidente respondió que no había consenso en el Consejo; por lo tanto, el Presidente no estaba en posición de adoptar más medidas.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

El 27 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas para examinar el informe trimestral de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativo a la República Popular Democrática de Corea. Se trata de un informe periódico, preparado de conformidad con el párrafo 12 g) de la resolución 1718 (2006).

La Presidencia informó al Consejo sobre las actividades del Comité durante el período comprendido entre el 30 de mayo y el 27 de agosto de 2020. Debido a la pandemia de COVID-19, las consultas oficiosas del Comité durante el período sobre el que se informa se celebraron por videoconferencia. El Comité también siguió desempeñando sus funciones mediante el procedimiento de aprobación tácita previsto en las directrices del Comité.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas: vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional (videoconferencia pública)

El 6 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto de alto nivel sobre los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada. La reunión fue presidida, por videoconferencia, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Retno L.P. Marsudi.

La Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena informaron al Consejo y presentaron las conclusiones en el informe del Secretario General sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas para abordar la cuestión de los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada (S/2020/754), preparado en respuesta a la solicitud contenida en la resolución 2482 (2019) del Consejo. También subrayó que las respuestas colectivas al terrorismo y la delincuencia organizada eran más necesarias que nunca, ya que la pandemia de COVID-19 planteaba nuevos retos a los Estados vulnerables.

El Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo Vladimir Voronkov, también presentó información al Consejo y destacó que la capacidad de los terroristas de recurrir a la delincuencia organizada, ya sea nacional o transnacional, en línea o fuera de Internet, podía exacerbar la amenaza que representaba el terrorismo para la paz y la seguridad internacionales.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo para la videoconferencia pública, habida cuenta de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de COVID-19, las declaraciones escritas de 37 países que no eran miembros del Consejo de Seguridad se distribuyeron y publicaron como documento del Consejo (S/2020/791).

Consolidación y sostenimiento de la paz: las pandemias y el reto sostener la paz

El 12 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto de alto nivel por videoconferencia sobre el tema “Consolidación y sostenimiento de la paz: las pandemias y el reto sostener la paz” (S/2020/799). La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Retno L.P. Marsudi.

Un total de 53 representantes de los Estados Miembros, incluidos los de nivel ministerial, la Comisión de Consolidación de la Paz y la Unión Europea, realizaron intervenciones en este debate abierto. Los países que no eran miembros del Consejo hicieron presentaciones por escrito. El Secretario General, Antonio Guterres, el octavo Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, y la Directora del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad de Nueva York, Sarah Cliffe, presentaron información.

El Secretario General expresó su preocupación por el impacto de la pandemia en la confianza pública, la economía mundial y el proceso democrático. Añadió que, al mismo tiempo, la pandemia estaba creando oportunidades para la paz. La resolución [2532 \(2020\)](#) del Consejo era un paso en la dirección correcta, pero era necesario hacer mucho más. Las respuestas a la pandemia debían ser sensibles a los conflictos. Destacó la importancia de que los agentes humanitarios, de desarrollo y de paz trabajaran en coordinación.

El Sr. Ban subrayó que las consecuencias de la pandemia de COVID-19 no solo eran sanitarias, sino también socioeconómicas y de gobernanza. Subrayó la necesidad de que las Naciones Unidas se centraran más en la prevención de conflictos. La Organización tenía una oportunidad en una generación para dirigir a la humanidad y al planeta hacia un futuro más pacífico y sostenible.

La Sra. Cliffe describió los efectos de la COVID-19, incluidas las consecuencias socioeconómicas, el aumento de la desigualdad, la inseguridad alimentaria y la incapacidad de convocar procesos de paz y elecciones, que podían plantear un riesgo de conflicto. Al mismo tiempo, también había oportunidades para consolidar la paz y el Consejo debía reforzar la colaboración con los órganos regionales y subregionales, como la Unión Africana. En su opinión, las Naciones Unidas podían responder a la pandemia en los ámbitos humanitario, de desarrollo y de consolidación de la paz.

Los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de que los esfuerzos de consolidación de la paz tuvieran en cuenta las necesidades de los países y reiteraron su apoyo al llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial mientras dure la pandemia. También destacaron las funciones de la Comisión de Consolidación de la Paz y de las misiones de mantenimiento de la paz para apoyar a los países afectados por conflictos durante la pandemia. Varios miembros apoyaron el llamamiento del Secretario General a renunciar a las sanciones económicas.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas: informe de nivel estratégico sobre el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL/Dáesh)

El 24 de agosto, el Consejo de Seguridad celebró una videoconferencia pública sobre el tema “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. Los participantes trataron el undécimo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza ([S/2020/774](#)).

El Secretario General Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas de Lucha contra el Terrorismo dijo que en el informe se indicaba que las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, como los confinamientos y las restricciones a la circulación, habrían reducido el riesgo de ataques en zonas donde no había conflictos a corto plazo. Sin embargo, era probable que la amenaza mundial del EIL aumentara si la comunidad internacional no lograba hacer frente a un conjunto de desafíos. Agregó que el EIL y otros grupos terroristas seguían tratando

de explotar las perturbaciones de gran alcance y las repercusiones socioeconómicas y políticas negativas de la pandemia.

La Subsecretaria General y Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Michèle Coninsx, también presentó información al Consejo. En su exposición, resumió las actividades de la Dirección y las consecuencias de la pandemia en su labor. Agregó que la grave situación por la que atravesaban miles de mujeres y niños asociados al EIL en los campamentos de detención del noreste de Siria seguía siendo un gran desafío para la comunidad internacional.

Los miembros del Consejo convinieron en que la pandemia de COVID-19 podía exacerbar una ya insostenible situación humanitaria, de derechos humanos y de seguridad y, por consiguiente, destacaron la importancia de una respuesta unida a los desafíos planteados por la COVID-19.

Sesión de recapitulación oficiosa

El 31 de agosto, la Presidencia del Consejo de Seguridad celebró una sesión pública de recapitulación virtual oficiosa. Los Representantes Permanentes de Alemania, Indonesia, San Vicente y las Granadinas y Túnez informaron a los participantes sobre las actividades del Consejo de Seguridad bajo la Presidencia de Indonesia en agosto.

Más de 80 países asistieron a la sesión. En el debate interactivo que se celebró a continuación, los países pusieron de relieve varias cuestiones importantes debatidas en agosto, incluida la aprobación de la resolución [2538 \(2020\)](#), relativa a las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Los países también expresaron su reconocimiento por la función que desempeñaban los miembros no permanentes en las distintas deliberaciones del Consejo.
